

23 OCT.



271440

271440

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS COMPONENTES DE UNA SILLA ALTA PLEGABLE PARA NIÑOS", a favor de Don JOAQUIN JANE LAHUNES Y DON SALVADOR VIDAL ALBUIXECH, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de San Andrés, 220.

=.=

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a unos perfeccionamientos en los mecanismos componentes de una silla alta plegable para niños.

5. En las sillas altas plegables, que se utilizan para los niños ha de entrar en consideración como parte importante, la referente a su seguridad compatible con la sencillez en su manejo, para que la silla siempre sea aceptada por el público que gusta no ver en ellas complicaciones mecánicas y sin embargo exige una seguridad en
- 10.

23 00



271440

su servicio.

5. La invención se halla encaminada a este fin, procurando que los elementos constitutivos queden ligados entre sí mediante piezas que se acoplan por rodeo de unos elementos sobre los otros, de manera que los esfuerzos serán resistidos por los momentos de inercia de sus secciones respectivas, pero no por articulaciones siempre expuestas a deterioro o desgaste.

10. También se ha previsto la disposición corregible de la mesa frontal para que la holgura que necesita el cuerpo del niño sea la más adecuada a su edad.

Los elementos principales se vinculan mediante pletinas previstas contra los esfuerzos de flexión, para la unión del asiento y del reposapiés.

15. Consiste esencialmente en dos armaduras formadas por tubo en trazado en forma de U, de las cuales una es de mayor longitud que la otra articulándose en un punto intermedio.

20. El cuerpo del asiento se refuerza con otro tubo en U que dispuesto horizontalmente abraza por detrás la parte superior de la armadura de mayor longitud, resistiendo por tanto esta armadura la tracción que le proporcionan los esfuerzos del cuerpo del niño.

25. Sobre los brazos de esta tercera U se montan sendas abrazaderas susceptibles de corrección y en ellas la mesa frontal de la silla, que de esta manera puede adelantarse o retrasarse a voluntad.

30. Desde los laterales del contorno del asiento, parten unas pletinas de ligazón, tanto con la U horizontal de refuerzo como con el puente de la armadura de menor al-

23 OCT



271440

tura.

Esta disposición hace que los elementos armazón sean accesibles y de aquí que se les pueda enfundar con el respaldo que resultará entre la parte que abraza por detrás la armadura y la mesa frontal, presentándose así un frente liso y fácilmente recambiable. El asiento en almohadilla se encaja sobre las pletinas y también es ^{de} fácil recambio por estar asentado en ellas y retenido por las pletinas de contorno.

5.

10.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15.

La figura 1, muestra en detalle la ligazón mecánica de los elementos resistentes de la silla.

La figura 2 indica en conjunto la silla en perspectiva.

20.

Consiste esencialmente en acoplar dos armaduras 1 y 2 sobre un eje común 3, siendo la armadura 1 de mayor amplitud que la 2, y ambas en forma de U con adecuada curvatura.

25.

Abrazando por detrás a la parte superior de la armadura 1, se encuentra un refuerzo horizontal constituido por un tubo en U 3 cuyas extremidades 4 y 5 salen al frente y en ellas se montan unas abrazaderas correderas 6 en las que se arma la mesa 7, que, de esta manera tiene posibilidad de corrección.

30.

Los extremos 4 y 5 se relacionan mediante pletinas 8 con el puente 9 de la armadura menor y en este puen-



te se halla la articulación deslizante 10 para el plegado. Desde las pletinas descienden en oblicuo unos soportes 11 que sostienen el reposapiés 12.

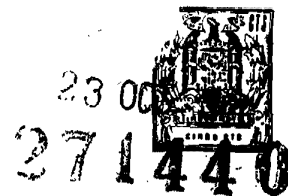
5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

= . =

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Perfeccionamientos en los mecanismos componentes de una silla alta plegable para niños, caracterizados esencialmente por el hecho de sostener la silla sobre dos armaduras en forma de U, cruzadas sobre un eje de giro común, siendo una de ellas de mayor extensión que la otra para alcanzar la zona de respaldo, comprendiendo como medio reforzante, resistente a los empujes del cuerpo del niño un tramo en U horizontal que abarca por detrás la zona elevada de la armadura mayor; en cuyo medio de refuerzo quedan al frente dos terminales; en colocar sobre estos terminales unas abrazaderas corredizas y en vincular a estas abrazaderas la
20. mesa frontal de la silla.
- 25.



5. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en los que los brazos terminales del tramo de refuerzo se vinculan mediante pletinas con el contorno soporte del asiento y por brazos articulados en estas pletinas en posición susceptible de corrección en altura, se monta el reposapiés, enfundándose la zona sobresaliente de la armadura mayor para constituir el respaldo hacia el interior.

10. 3. Perfeccionamientos en los mecanismos componentes de una silla alta plegable para niños. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 OCT. 1951

JOAQUIN JANE LAHUNES, y

SALVADOR VIDAL ALBUIXECH

pa

JANÉ IGERN MIRALLES

R/vf.

D. Joaquin Jané Lahunes
D. Salvador Vidal Albuixech

Hoja única



23 00

Fig. 1

271440

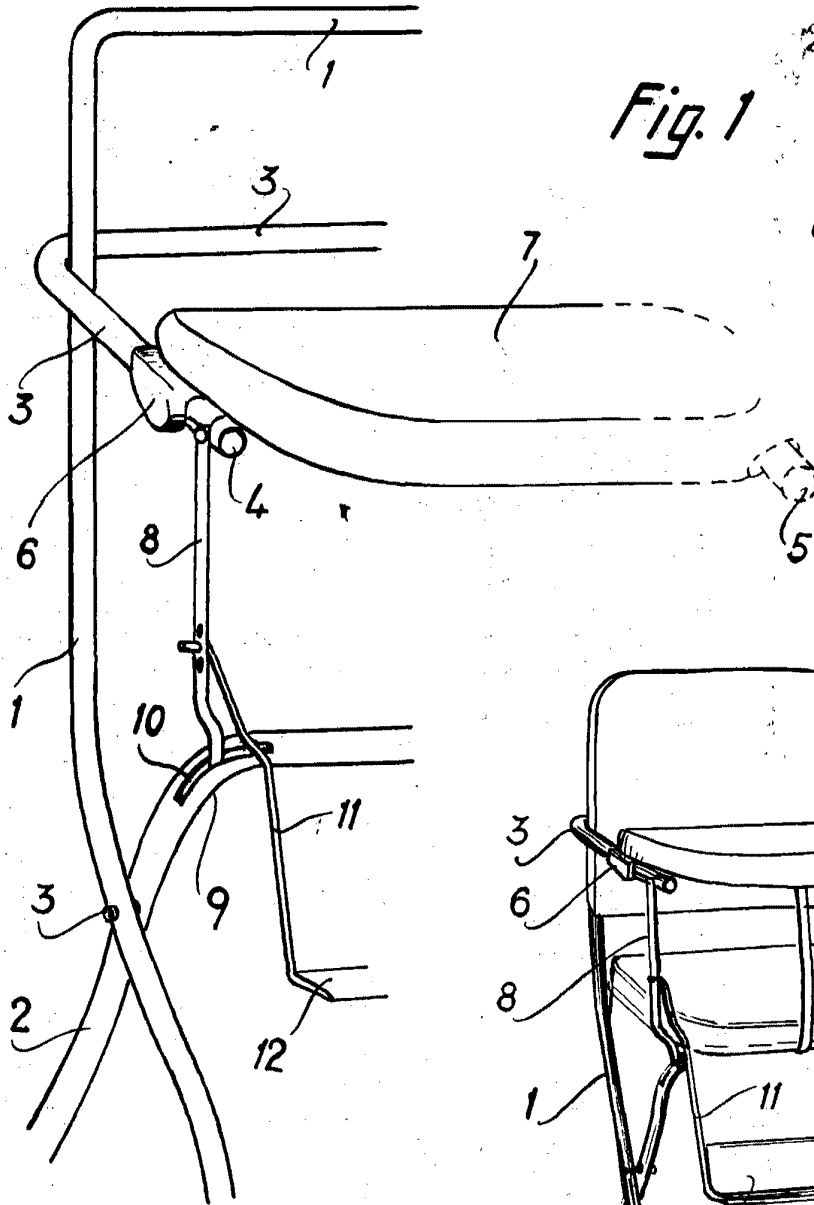
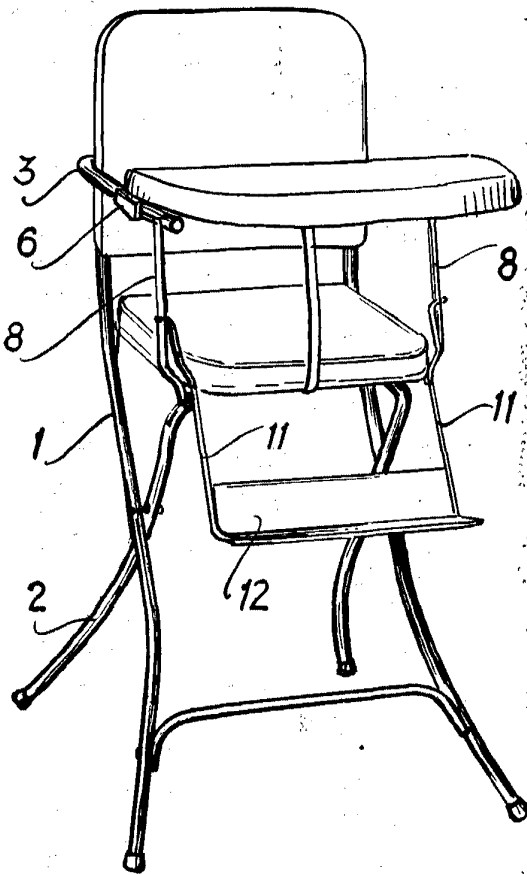


Fig. 2



Madrid, 23 OCT 1961
p.p. Jaime Isern